

El Día de Valladolid

SANIDAD

El plan de estabilización de Sacyl hace fijos a 400 médicos

SPC

- sábado, 25 de mayo de 2024

La Consejería culmina el proceso selectivo iniciado en 2022 que afecta a 399 profesionales de una treintena de categorías de especialidades hospitalarias y de Emergencias Sanitarias



Imagen de un grupo de profesionales sanitarias en un hospital de la Comunidad. - Foto: Rosa Blanco

La Consejería de Sanidad culmina el proceso de estabilización del personal sanitario de Castilla y León con la publicación de la conversión en fijos de casi cuatrocientos profesionales médicos de la Comunidad. Un proceso que arrancó en el año 2022 con la puesta en marcha de un proceso selectivo que terminará la próxima semana con una segunda tanda de estabilizaciones. El Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl) incorporó ayer la resolución de 22 de mayo de 2024, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional de la Gerencia Regional de Salud, por la que se cierra el proceso selectivo para convertir en personal fijo del Servicio de Salud de Castilla y León a un total de 399 médicos pertenecientes a 33 categorías de especialidades hospitalarias y de Emergencias Sanitarias, mediante el sistema de concurso de méritos. La próxima semana está previsto que le llegue el

turno a la resolución de las 12 categorías restantes de facultativos de especialidades hospitalarias que han concurrido a esta convocatoria. Dos actuaciones con las que la Consejería de Sanidad da por finalizado este proceso de estabilización de todos los licenciados de especialidades médicas de Sacyl, salvo Medicina Familiar y Comunitaria, que va aparte en lo que respecta al concurso de méritos, según informa Ical.

El acceso a la condición de personal estatutario fijo se ha llevado a cabo, tal y como establece la normativa estatal aprobada en 2020, mediante un proceso de concurso de méritos. Además, habrá que sumar la futura fijezza de otros 313 profesionales médicos de hospitales por el sistema de concurso oposición, pendiente de convocatoria. La Gerencia Regional de Salud tiene también pendiente de publicación la convocatoria de plazas vacantes para hacer fijos a 84 licenciados en Medicina de Familia y Comunitaria, 58 de ellos mediante concurso de méritos y otros 26 por concurso oposición. El objetivo es que todas las plazas previstas por concurso de méritos estén cubiertas cuanto antes, lo que unido a la reciente resolución de la OPE ordinaria, dará lugar a que, a 30 de junio, sean fijos más de mil profesionales médicos en el Servicio de Salud de Castilla y León.

Las categorías en las que se adjudican las plazas pertenecen a Alergología, Anatomía Patológica, Anestesiología y Reanimación, Angiología y Cirugía Vascular, Aparato Digestivo, Cirugía Cardiovascular, Cirugía General y del Aparato Digestivo, Cirugía Oral y Maxilofacial, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Cirugía Pediátrica, Cirugía Plástica, Estética y Reparadora, Cirugía Torácica, Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología, Endocrinología y Nutrición, Farmacia hospitalaria, Geriatría, Hematología y Hemoterapia, Medicina Física y Rehabilitación, Medicina Nuclear, Medicina Preventiva y Salud Pública, Microbiología y Parasitología, Nefrología, Neumología, Neurocirugía, Oncología Médica, Oncología Radioterápica, Otorrinolaringología, Psicología Clínica, Psiquiatría, Radiodiagnóstico, Reumatología, Médico de Urgencias Hospitalarias y Médico de Urgencias y Emergencias.

Además, las 399 plazas adjudicadas de manera definitiva en esta primera resolución se distribuyen por hospitales de la siguiente manera, atendiendo a criterios establecidos en función de las necesidades de cada centro: 32 en Ávila, 61 en Burgos, 23 en Aranda de Duero, 21 en Miranda de Ebro, 35 en El Bierzo, 46 en León, 34 en Palencia, 18 en Salamanca, 15 en Segovia, 36 en Soria, 22 en el Clínico de Valladolid, 7 en el Río Hortega de Valladolid, 10 en Medina del Campo, 27 en Zamora, y 12 en Emergencias Sanitarias. En el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, los aspirantes nombrados deberán efectuar la toma de posesión en la Gerencia a la que esté adscrita la plaza adjudicada.